

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

12722 *Constitución de una Mesa de contratación con carácter permanente*

El Alcalde de este Ayuntamiento en fecha 03/07/2014, oída la Junta de Gobierno Local, ha dictado la Resolución con el contenido siguiente:

“4-a) Visto el artículo 21 del Real decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público, en el que se puede constituir una Mesa de contratación permanente por una pluralidad de contratos; se acuerda designar los miembros de la mesa de contratación de carácter permanente que serán los siguientes:

Presidente:

Titular: Miquel Contestí Burguera, teniente de alcalde del Ayuntamiento.

Suplente: Antoni Matas Blanch, teniente de alcalde del Ayuntamiento.

Vocales:

Titular: Pedro Herrero Moya, secretario del Ayuntamiento.

Suplente: Guillermo Mascaró Llinás, asesor jurídico-letrado del Ayuntamiento.

Titular: Ana María Bonet Vidal, interventora del Ayuntamiento.

Suplente: Francisca Salom Rosselló, TAE del Ayuntamiento.

Titular: Maria Irene Corrales Pascual, arquitecta técnica del Ayuntamiento.

Suplente: Catalina Rigo Rigo, arquitecta técnica del Ayuntamiento.

Titular: Miquel Nadal Ribas, ingeniero municipal.

Suplente: Joan Picó Rigo, TAE del Ayuntamiento.

Secretario:

Titular: Guillermo Mascaró Llinás, asesor jurídico-letrado del Ayuntamiento.

Suplente: Silvia Regina Serra Gutiérrez, funcionaria del Ayuntamiento.”

Santanyí, 11 de julio de 2014

El secretario

Pedro Herrero Moya

